

Sanidad detecta que médicos venden sus guardias a otros profesionales

Investigará a todos los facultativos de urgencias de Vizcaya

ANGEL PEREDA BILBAO

Osakidetza investigará el grado de cumplimiento de su trabajo de todos los médicos que componen la plantilla del Servicio de Atención Urgente en Vizcaya (SAU), tras detectar casos de profesiona-

les que no acudieron a su puesto durante varios años y que vendieron sus guardias a otros compañeros ajenos a la red pública. Las autoridades sanitarias han apartado de su cargo al responsable del SAU hasta que concluya la investigación.

El director de Área de Osakidetza en Vizcaya, Fernando Astorqui, calificó ayer como una «chapuza» las presuntas irregularidades cometidas por dos médicos del Servicio de Atención Urgente (SAU) de Mungia, que faltaron a su puesto durante varios años, «sin ningún tipo de justificación», y que vendieron supuestamente sus guardias a otros profesionales que no mantenían ninguna relación laboral con la Administración sanitaria.

Los dos médicos nombraron en su lugar a sendos compañeros que realizaron su trabajo durante «sus prolongadas ausencias», con quienes repartían a final de mes las retribuciones que recibían en su nómina por el concepto de guardias.

Osakidetza asegura que no pudo conocer inicialmente estas irregularidades, porque en el control de asistencia que cada centro envía al responsable de este servicio en Vizcaya figuraba el nombre del titular de la plaza «y en ningún caso el de la persona que ocupaba ilegalmente su puesto».

Astorqui desveló ayer que Osakidetza sancionó en 1992 a dos profesionales por este motivo y que el pasado mes de enero dio la baja a un miembro de la plantilla del SAU en Gernika que no acudió regularmente a su trabajo durante nueve años. El máximo responsable del Servicio Vasco de Salud en Vizcaya señaló que se han descubierto «algunas situaciones más» en las que médicos de urgencias han cedido su puesto a compañeros de profesión, y anunció que un grupo de inspectores investigará el grado de cumplimiento del trabajo de toda la



Fernando Astorqui.

plantilla médica del SAU en Vizcaya. Las autoridades sanitarias han expresado su intención «de llegar hasta las últimas consecuencias, con el fin de depurar y exigir responsabilidades a los que hayan cometido irregularidades en el ejercicio de sus funciones». Asimismo, señalaron que hasta que finalice el trabajo de la inspección «no se tomarán medidas contra los médicos, porque existe la presunción de inocencia».

«Descontrol absoluto»

Como primer paso, Osakidetza ha decidido apartar cautelarmente de su cargo al director del SAU. Juan Luis Martín declaró ayer a este periódico que el pasado miércoles presentó su renuncia al director general de Osakidetza, Ja-

vier Vergara, quien, sin embargo, la rechazó. «Me han apartado a propuesta mía, porque quiero dejar libre el camino y quedar al margen de todo mientras dure la investigación», explicó Martín rechazó su implicación en este caso y aseguró que no conocía ninguna de las anomalías detectadas.

Por su parte, los sindicatos ELA y LAB denunciaron las supuestas irregularidades y extendieron la responsabilidad a Osakidetza por «el descontrol absoluto que mantiene sobre este servicio».

La central nacionalista opina que la infracción cometida por los dos trabajadores de Mungia «es responsabilidad de ellos, pero también de quien se lo permite». ELA sostiene que Osakidetza «conoce estas situaciones desde hace mucho tiempo y ahora pretende darlas carpetazo con la posible apertura de dos expedientes». A su juicio, las actuaciones de los dos profesionales adquieren mayor gravedad, porque «los sustitutos realizan su trabajo como si fueran los titulares de la plaza y firman recetas médicas en las que aparece el nombre del profesional que les ha dejado el puesto».

El sindicato LAB entiende, sin embargo, que la plantilla del SAU está compuesta «por muy buenos profesionales que llevan muchos años en ese puesto, por lo que en ningún caso se puede generalizar, ya que se trata de hechos puntuales». La central abertzale reconoce que «se pueden dar casos, como se han dado en esta ocasión, pero no hay que olvidar que son trabajadores que hacen guardias sin cobrar incentivos y que cumplen su horario de trabajo en un servicio dotado de escaso personal».

El juez cita a Mario González para aclarar su participación en el 'caso Osakidetza'

EL CORREO BILBAO

Mario González, ex-director general de Osakidetza, volverá a declarar como imputado, el próximo día 24, ante el juez que investiga el fraude en la oferta pública de empleo. El ex-responsable socialista deberá aclarar las «contradicciones» en las que, según los actuales gestores del Servicio Vasco de Salud y los sindicatos ELA y LAB, incurrió en su anterior comparecencia ante el juzgado de Vitoria que instruye el caso. El magistrado también ha citado a Pedro José Pérez Torres, ex-director de Gestión Económica; al director de la empresa ICSA, Mikel Borreguero; y al abogado Luis Elexpe, asesor de la convocatoria.

El ex-director general de Osakidetza declaró el pasado 9 de febrero que «después de las vacaciones de Navidad» de 1990, «cuando ya se habían enviado los exámenes a Madrid» para su corrección, pidió a ICSA, una de las firmas

contratadas para el proceso, la parte superior de las hojas de respuestas, en la que figuraban el DNI de los opositores y el número clave para su identificación. Tras la realización del ejercicio, esa etiqueta era separada del resto del folio para evitar que los correctores conocieran la identidad de los opositores. Como medida de seguridad, el Servicio Vasco de Salud adjudicó a una compañía — ICSA — el tratamiento de las pestañas, y a otra — Euro Appraisal — la corrección de las pruebas.

Mario González declaró ante el juez que recibió los documentos, en papel y soporte informático, a comienzos de 1991, y aseguró que nunca tuvo en su poder simultáneamente las pestañas identificativas y las hojas de respuestas, cuya última remesa fue enviada a Madrid el 9 de enero.

Sin embargo, un informe de la empresa, fechado el 14 de marzo de 1991, sostiene que los ficheros

informáticos y las etiquetas pasaron «a la custodia de Osakidetza el 19 de diciembre de 1990». El escrito está firmado por el director de ICSA, quien ha sido citado por el juez, así como el abogado Luis Elexpe, que confirmó haber visto las pestañas en esas fechas en el búnker de seguridad del Servicio Vasco de Salud en Vitoria.

El ex-director general ha sido imputado de un presunto delito de infidelidad en la custodia de documento público y revelación de secretos. El juez ha citado también al ex-director de Gestión Económica, Pedro José Pérez, ha sido responsabilizado por Mario González de la difusión de las listas provisionales de calificaciones en febrero de 1991 — pocas horas antes de que el PSE abandonara el Gobierno —, sin conocimiento de las comisiones de control. Esta decisión y las anomalías descubiertas en las notas destaparon el escándalo.

19 de marzo San José
Día del padre

Conecta con papá

Regálale un teléfono de Siemens.
Un regalo práctico para muchos años.



Teléfono compacto **Miniset 330**. Altavoz integrado. Marcación abreviada de 10 números de llamada. Repetición de la marcación. Tecla para un número de llamada especial. Tecla para desconectar el micrófono.

8.900



Teléfono **Euroset 810**. Repetición de marcación. Memorización de un número de uso frecuente. Elegante diseño. Sobremesa o mural.

8.500

Siemens

El Corte Inglés

¡Regálase!